

Guatemala, 02 de febrero de 2026
Oficio Ref.: CAFSS-0112-2026/LAM/mb

Licenciada

Rocío Del Carmen Herrera Sandoval
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente me dirijo a usted deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es en relación a la información relacionada al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la información Pública, Artículo 10, numeral 16.

En atención a su requerimiento, me permito informar que para el Fondo Social de Solidaridad no cuenta con este tipo de contrato que establece el Numeral 16 del artículo 10 del DECRETO 57-2008, el cual indica **"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado"**

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lesly Amanda Marroquín Del Cid
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad